Resolución Nº 1411 /2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA SENATUR"

Asunción, 05 de diciembre del 2012

VISTO: LA CARTA DE INVITACIÓN PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA SENATUR";

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

El PAC Nº 246.296 difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 05 de diciembre del año 2012, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que las empresas LA SOLUCION, IN DESING Y DLD DISTRIBUIDORA han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en el ANEXO 1 punto 18 de la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ÍTEMS, y en ese sentido se procedió a la verificación de cada uno de los ítems cotizados en cuanto a especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Carta de Invitación

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

a. **"LA SOLUCION"** por un monto total de **Gs. 699.890.-** (Guaraníes; seiscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa); correspondiente al ítem **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**; según Orden de Compra.
b. **"IN DESING"** por un monto total de **Gs. 16.434.000.-** (Guaraníes; Diez y seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil); correspondiente al ítem 13 según Orden de Compra.
c. **"DLD DISTRIBUIDORA"** por un monto total de **Gs. 2.692.140.-** (Guaraníes; dos millones seiscientos mil ciento cuarenta); correspondiente al ítem **14 y 15**; según Orden de Compra.

El monto total adjudicado es de **Gs. 19.826.030.-** (Guaraníes; diez y nueve millones ochocientos veinte y seis mil treinta) libre de todo gasto para la Convocante

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de las Órdenes de compras respectivas a las empresas mencionadas en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva